

# *Política por evidencias: la información en los procesos de toma de decisiones en los proyectos sociales*

Esther Raya Diez

*Universidad de La Rioja*

Joseba Zalakain

*SIIS, Centro de Documentación*

## **Introducción**

En este capítulo se parte de la cuestión sobre quién tiene la responsabilidad de tomar decisiones en los proyectos sociales. Es frecuente recurrir a la diferenciación entre el político y el científico (o técnico). Se tiende a pensar que el político decide, y el técnico ejecuta. Sin embargo, la responsabilidad en la toma de decisiones se ejerce en cualquier nivel dentro del proceso de intervención, respecto a la gestión del programa, a la introducción de nuevos programas, de planificación, de regulación de un modo de actuación, sobre la forma de intervención más adecuada ante una determinada situación problema planteada por una persona, etc. Por tanto, la toma de decisiones no es sólo competencia de los políticos o los técnicos de niveles superiores. Se trata de un asunto importante a cualquier nivel, aunque su alcance sea diferente según se trate de decisiones a nivel estatal, autonómico o municipal; o de planificación estratégica, táctica u operativa. En cualquier caso, son muchísimas las personas que toman decisiones relativas a la regulación, planificación o diseño de programas de intervención social. A todas esas personas se dirigen las siguientes reflexiones.

Decidir significa escoger de entre una serie de alternativas aquella que optimice un criterio de valor. Escoger implica incertidumbre, en la medida en que existe el riesgo de equivocarse. Se trata, por tanto, de seleccionar una de las alternativas de actuación, dado que ante un mismo problema social pueden plantearse diferentes respuestas. La respuesta seleccionada responde a un criterio de valor, es decir, la opción que ha sido juzgada por quién tiene la competencia de elección como la más adecuada desde un determinado punto de vista (científico, ideológico, político o técnico) para dar respuesta a la situación problema planteada.

El éxito de la gestión consiste en decidir consiguiendo que el riesgo de error no se materialice o que la elección tomada tenga posibilidad de reconducción. Para ello es condición necesaria la existencia de información relevante sobre el objeto y sobre las fórmulas de intervención. Sin esa información (o si esa información es errónea, insuficiente o sesgada), la toma de decisiones se convierte en un proceso ciego. La cuestión radica en quién produce la información. Entre la pluralidad de agentes implicados en los procesos de intervención social, nos interesa destacar en estos momentos entre los investigadores de la realidad social y los técnicos de programas y servicios. Nos referimos a ellos en sentido genérico, siendo conscientes de las diferencias existentes según la naturaleza de la organización a la que se adscribe su trabajo.

A lo largo del capítulo responderemos a una serie de interrogantes en torno a la “política por evidencias” y su aplicación en los procesos de toma de decisiones en la gestión de proyectos sociales. La primera cuestión nos remite a la responsabilidad en la toma de decisiones.

**¿Se puede diferenciar claramente el papel del investigador del papel del que toma las decisiones? ¿Se puede hablar claramente de dos mundos?**

El análisis simplificado de la realidad nos lleva a considerar como mundos independientes la investigación y la acción. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, esta diferenciación es (o debería ser) solo aparente, o bien, solo posible en sus extremos: entre el mundo de los investigadores puros y los técnicos puros existe todo un conglomerado de actores implicados en los procesos de gestión de programas sociales que toman decisiones sobre la base de una información y de un análisis de la evidencia con la que cuentan. En la distribución de papeles, a unos les corresponde en mayor medida producir información, sistematizarla, analizarla, e incluso interpretarla y a otros utilizarla en la aplicación de su trabajo, a partir, del cual genera nueva evidencia, que debe ser, asimismo, sistematizada, analizada e interpretada.

Cuando hablamos de evidencia hablamos tanto de la investigación pura, como de evaluación de programas y de análisis de las acciones realizadas. En ese sentido, de una forma más o menos explícita, todas las personas y las entidades que desarrollan programas generan evidencia de una forma más o menos consciente y más o menos estructurada. Por lo general, las propias entidades que tienen la responsabilidad de tomar decisiones tienen también servicios propios de análisis y de investigación. Si bien existe un mundo especialmente dedicado a la investigación y al análisis de las políticas sociales, vinculado a las universidades y al Centro Superior de Investigaciones Científicas, tampoco hay que olvidar el papel de los centros de investigación de entidades tanto públicas como no lucrativas (en ese sentido, el ejemplo de Cáritas sería el más notable). De forma creciente, además, debemos tener en cuenta el papel de un amplio grupo de entidades especializadas en consultoría, a veces dependientes de empresas y a veces de entidades sin fin de lucro, que desarrollan un trabajo importante en el campo de la investigación social.

**¿Cuál es la valoración de la situación actual? ¿En qué medida las decisiones técnicas y políticas que se toman en el campo de la intervención social se basan en la evidencia científica y en información contrastada?**

El análisis comparado de la investigación en las ciencias sociales y su aplicación para el desarrollo de los programas de intervención social respecto al estado de la investigación en otros sectores, como la industria, la medicina o el turismo, puntúa negativamente en todos los indicadores considerados, tales como presupuesto de I+D+i; inversión, número de doctores, etc.

Por tanto, la primera consideración que podemos hacer a este respecto es que la valoración de la situación no es buena: en España se investiga poco sobre intervención social. Se opina bastante, pero se investiga poco. Frente a la ‘política por evidencias’, lo que impera es la ‘política por opinión’, ‘política por intuición’, ‘política por inercia’ o, en el mejor de los casos, la ‘política por imitación’. La evidencia técnica no siempre se tiene en cuenta: hay problemas para generarla, para identificarla, para transmitirla, para aplicarla y para darle valor. Hay un déficit importante y la información (la evidencia científica) no circula siempre adecuadamente entre quienes pueden investigar o analizar y entre quienes pueden aplicarla.

El mundo de la investigación y el mundo de la acción deben superar una serie de dificultades coyunturales, estructurales y culturales para que pueda darse una colaboración de suma positiva. Entre las dificultades coyunturales hay que destacar la escasa interrelación y contacto entre investigadores y gestores, aunque a veces formen parte de la misma entidad y, al margen de que haya personas que, como hemos dicho, asumen ambos papeles). Este es

un caballo de batalla de los programas de política científica que buscan una mayor colaboración entre ambos mundos, y que está fuertemente orientado hacia la investigación tecnológica e industrial y con muy poca presencia en la investigación social. Estas dificultades de entendimiento tienen que ver, entre otros aspectos, con diferentes enfoques de la investigación: para unos abstracta y generalizable, para otros concreta y aplicada; con diferentes necesidades: para unos de trascender en el conocimiento de una realidad social compleja, para otros dar respuesta a una necesidad práctica; y con diferencias en el ritmo y en los tiempos.

Entre las dificultades estructurales cabe recordar que el proceso técnico de investigación y el proceso político de toma de decisiones no siempre se corresponden: unos buscan soluciones o justificaciones ante unas decisiones más o menos prefijadas y otros ofrecen explicaciones de determinados hechos sociales.

Finalmente, entre las dificultades culturales hay que destacar una falta de desarrollo de la investigación sobre intervención social. El sector adolece de una cultura sobre la investigación sobre el proceso de trabajo. En la investigación social suele darse mayor relevancia a la definición conceptual, a la ideología subyacente frente a la evidencia cuantitativa. De tal modo que gran parte del esfuerzo investigador se orienta a construir sobre cimientos de tierra movediza; cada equipo investigador construye sus propios conceptos, y no a partir de lo ya establecido. Por su parte, en la intervención social predomina la cultura del hacer frente a la de analizar, reflexionar y construir sobre lo aprendido, sedimentando nuevas intervenciones desde la transferencia de conocimiento y evidencia.

Como síntesis de esta introducción y punto de partida consideramos que en el caso de las políticas sociales es necesario contribuir a un cambio en la práctica de la política basada en la ideología, que confía en la evidencia sesgada, en puntos de vista individuales, prejuicios, rutinas y supuestos ideológicos, a una práctica política que busque activamente la mejor evidencia posible, promoviendo acciones de visibilización de la intervención y del trabajo desarrollado. Ahora bien, como no siempre existe evidencia fiable, procedente de experiencias realizadas previamente, es esencial el compromiso con la evaluación de la efectividad real de las políticas que se ponen en marcha. Ante la escasez de evidencia previa fiable, el argumento debe ser favorable a la generación de evidencias útiles que ayuden a la toma de decisiones en el futuro.

## **El debate sobre la Política Social Basada en la Evidencia**

En los últimos años, desde mediados de los 80, ha surgido un movimiento interesante que busca aplicar políticas basadas en la evidencia en la gestión de las políticas de bienestar social. Tomamos la definición aportada por Pinilla, para quien los procedimientos de la Política Basada en la Evidencia tratan de hallar, mediante el consenso fundado en la evidencia, propuestas técnicamente correctas y políticamente aceptables para la mayoría de los agentes en un futuro plausible.

Este movimiento proviene de la medicina basada en la evidencia. Se entiende por ello el “uso concienzudo, explícito y juicioso de la mejor evidencia en el proceso de toma de decisiones acerca del cuidado de la salud de la persona” (Sackett et al, 1996)<sup>1</sup>. La evidencia procede de la investigación científica básica y clínica. A partir de la evidencia clínica, la práctica médica sustituye pruebas diagnósticas y tratamientos previamente aceptados por otros nuevos que son más potentes, precisos, eficaces y seguros. Este proceso de innovación basado en la investigación es lo que caracteriza a la medicina científica, frente a una práctica de la medicina más orientada a los mitos y a las tradiciones.

---

<sup>1</sup> Tomado de Morago, P. (2004), “Práctica basada en la evidencia: de la Medicina al Trabajo Social”, *Cuadernos de Trabajo Social*, 17 (4): 5-20.

El desarrollo de esta práctica se relaciona con los cambios tecnológicos y el desarrollo de la sociedad de la información, con bases de datos, herramientas estadísticas y sistemas de explotación, análisis y transmisión de la información más potentes y en línea. También tiene su origen, sin duda, en la necesidad de introducir principios de eficiencia económica y de responsabilidad en las intervenciones.

La traslación de este movimiento a los procesos de intervención social resulta *a priori* interesante, dado que reivindica muchas cosas razonables y hasta ahora poco presentes en este campo, tales como, el carácter científico de la intervención social, la necesidad de no improvisar, de no guiarse solo por el sentido común, sino también por el contraste y la verificación de la intervención; de elevar, en definitiva, la intervención social a una fase más adulta.

### **¿Cuáles son las principales herramientas técnicas de este movimiento? ¿Cómo se detecta la evidencia científica en el campo de la intervención social?**

Las principales herramientas que utiliza este movimiento, especialmente en el ámbito de la medicina, son las revisiones sistemáticas y los diseños experimentales. La primera puede decirse que es la regla de oro. Se trata de la metodología más común y más habitual. Consiste en la selección sistemática de toda la documentación que evalúe o valore la efectividad de una intervención concreta –siempre que ese análisis respete unos criterios determinados de rigor metodológico–, compararlos y extraer de ellos las conclusiones correspondientes. Se trata de seleccionar y evaluar de forma crítica estudios relativos a una cuestión determinada y de analizar y contrastar sus resultados, siguiendo siempre unos criterios metodológicos muy explícitos. En ocasiones se realizan meta-análisis, que implican el tratamiento estadístico de datos cuantitativos recogidos de diferentes investigaciones.

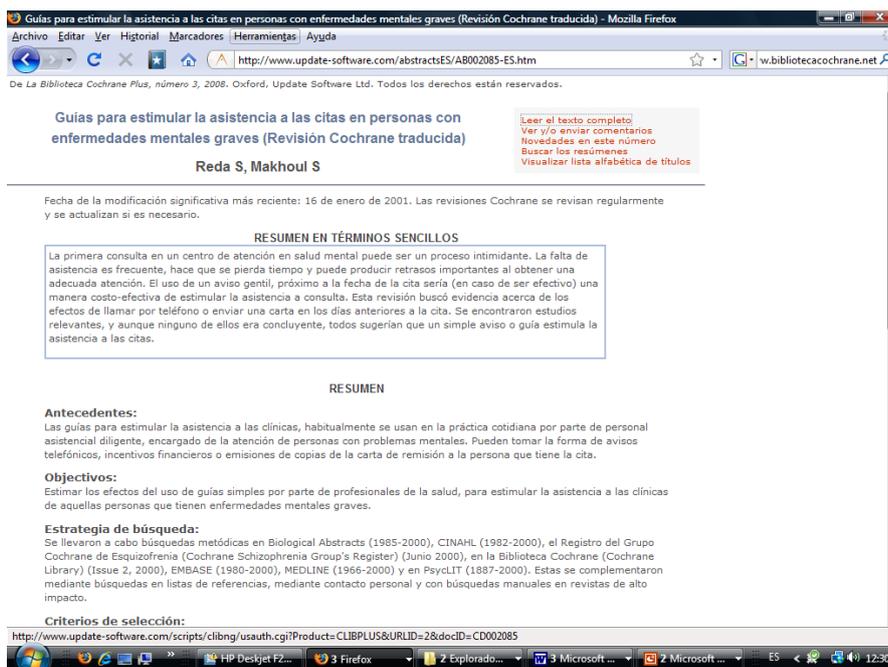
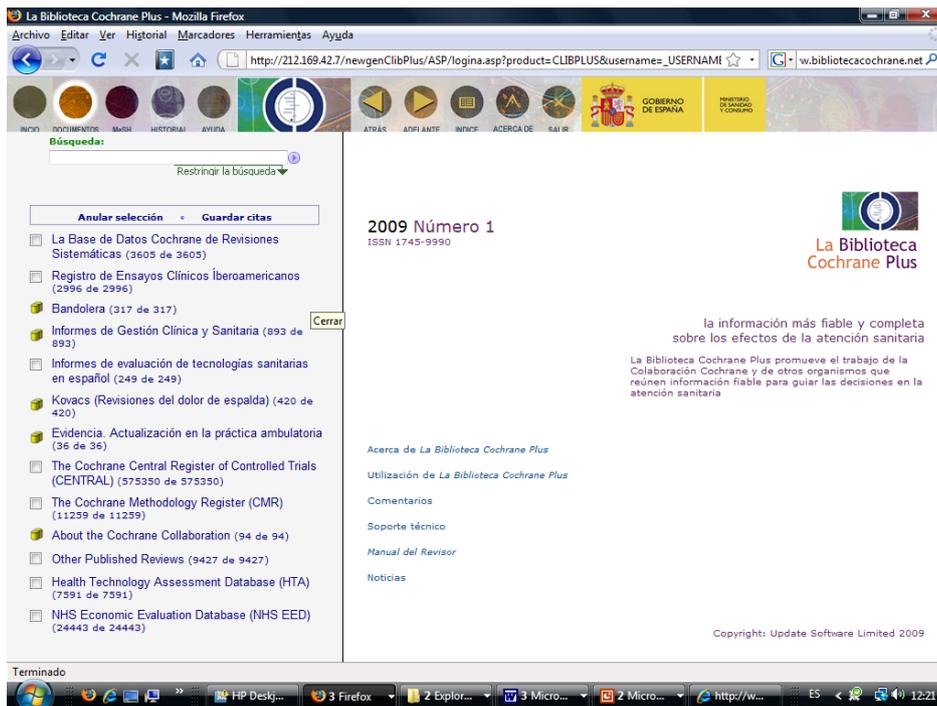
Desde hace ya años, en el campo de la medicina es relativamente frecuente la elaboración y difusión de este tipo de revisiones sistemáticas. Se pueden consultar los resultados en diferentes páginas web. El ejemplo más significativo es el de la Colaboración Cochrane.<sup>2</sup> Se trata de una organización internacional que busca ayudar a quienes necesitan tomar decisiones bien informadas en atención sanitaria. La biblioteca Cochrane es el producto principal de esta organización sin ánimo de lucro, cuyos contenidos son actualizados cada tres meses y distribuidos por suscripción anual o por internet, incluyendo diferentes bases de datos. La **Biblioteca Cochrane Plus** es la versión en castellano de *The Cochrane Library* y está accesible de forma gratuita para muchos países desde la dirección: <http://www.bibliotecacochrane.net/>

En la página se ofrece una amplia variedad de entradas organizadas alfabéticamente sobre aspectos relacionados con la atención sanitaria. Hemos seleccionado un ejemplo extraído del listado, que puede servir para el ámbito de la intervención social. Consiste en la asistencia a la consulta de personas con enfermedad mental. El artículo se denomina “Guías para estimular la asistencia a las citas en personas con enfermedades mentales graves”.

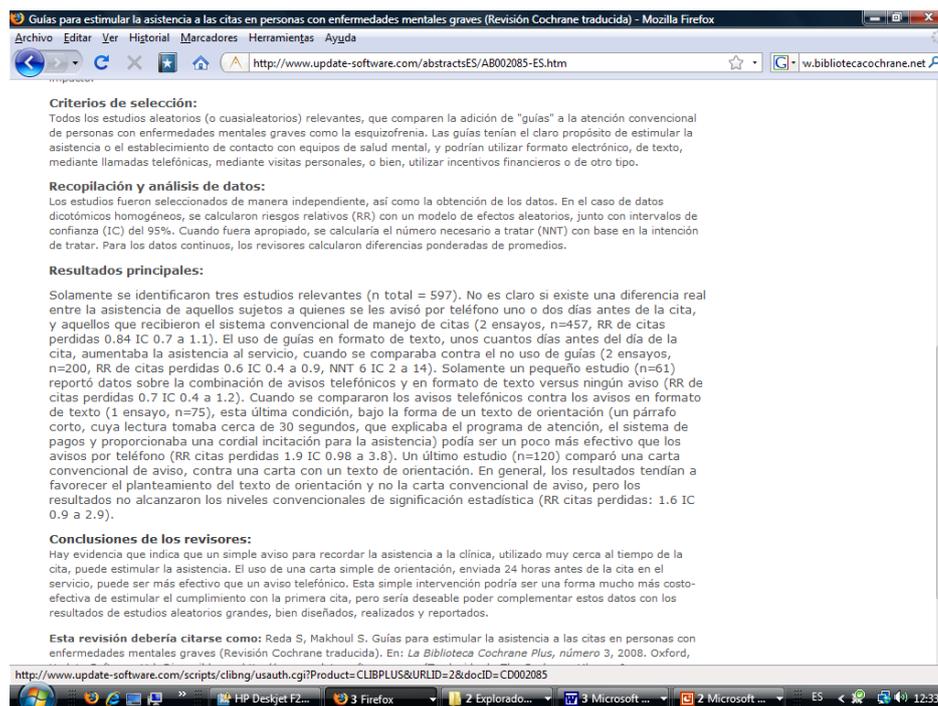
En la primera pantalla aparecen los datos de la información (fecha de publicación, autores) se ofrece un primer resumen sencillo sobre la cuestión y las evidencias sobre la misma.

---

<sup>2</sup> <http://www.cochrane.es/?q=es/disknode/get/19/triptic.doc&download>.



A partir de ahí el lector interesado puede ampliar la información recogida en la pantalla, en la que se indica los antecedentes del tema objeto de revisión, los objetivos, las estrategias de búsqueda de información en fuentes documentales; los criterios de selección; la recopilación y análisis de datos, los principales resultados y las conclusiones de los revisores. En el tema que nos ocupa, concluyen que “un simple aviso para recordar la asistencia a la clínica, utilizado muy cerca al tiempo de la cita, puede estimular la asistencia. El uso de una carta simple de orientación, enviada 24 horas antes de la cita en el servicio, puede ser más efectivo que un aviso telefónico”. La revisión aporta, por tanto, una información contrastada que puede ser utilizada por quien tiene la responsabilidad en la toma de decisiones sobre este aspecto en cuestión.



Otras páginas web en la misma línea, en lengua inglesa son:

<http://campbellcollaboration.org/>

<http://www.sfi.dk/sw22406.asp>

Además de las revisiones sistemáticas es necesario contar con investigación basada en diseños experimentales con grupos de control. Es decir, se trata de aplicar una intervención a un grupo determinado y no aplicársela a otro grupo de las mismas características y, después, valorar los cambios que se han producido en cada uno de los dos grupos en una serie de aspectos previamente definidos. En este tipo de grupo, la aleatoriedad en la asignación de los miembros de cada uno de los grupos (el experimental, con el que se realiza la intervención, y el grupo de control, con quienes no se realiza esa intervención) es un rasgo importante, para determinar que el resultado es consecuencia de la intervención realizada y no de otros factores. La base que subyace a estos estudios es que, en la medida en que los dos grupos son idénticos en todas sus características, salvo en el hecho de haber sido sometidos a la intervención objeto de evaluación, cualquier resultado diferencial puede serle atribuido a la propia intervención.

Un ejemplo de la aplicación de este tipo de diseño con grupos experimentales y de control en el ámbito de la intervención social puede verse en: [http://www.srdc.org/fr\\_what\\_we\\_do.asp](http://www.srdc.org/fr_what_we_do.asp).

En la misma se presentan diferentes investigaciones con asignación aleatoria de miembros, en ámbitos tan diversos como son: programas de empleo en economía social; programas de ahorro en personas de bajos ingresos o el acceso a la educación postsecundaria.

Aunque estas dos herramientas no son exclusivas de la Política por Evidencia, ni son las únicas herramientas, si constituyen sus principales elementos metodológicos. La cuestión que se nos plantea, entonces es:

### **¿Puede la evidencia científica aplicarse en el mundo de la intervención social?**

Se ha producido en el campo de la intervención social un cierto desarrollo de este enfoque, sobre todo en los países anglosajones, pero también ha recibido un buen número de críticas. Morago (2004) ha analizado los pros y contras. Desde nuestro punto de vista cabe señalar dos tipos de reservas o críticas respecto a este enfoque: a) las que hacen referencia a la posibilidad de "importar" el enfoque de la medicina basada en la evidencia hacia la intervención social; b) las que se cuestionan sobre si es "deseable" realizar tal importación, es decir, cuáles son las razones para esa cambio y cuáles las consecuencias.

### **¿Es posible aplicar los criterios de la política basada en la evidencia a las intervenciones sociales?**

La diferencia entre el conocimiento médico y el conocimiento social, entre la sociología y la biología, entre las ciencias sociales y las ciencias naturales, es indiscutible. En el aspecto concreto de las revisiones sistemáticas, es obvio que resulta difícilmente importable el método. Hoy por ahí no existe, y es difícil que pueda existir, un patrón de revisión sistemática de semejante calidad en la investigación social empírica. En ese sentido, se pueden enunciar una serie de condicionantes prácticos que limitan la posibilidad de su aplicación en el mundo de la intervención social:

- La intervención social no es una ciencia exacta, y las condiciones de una intervención social no se pueden imitar en un laboratorio ni en un experimento.
- La posibilidad de experimentos con asignación aleatoria es mucho menor.
- La intervención social es por definición multifacética y multidimensional. Cualquier intervención social implica muchas disciplinas y cambios a muy diversos niveles (psicología en el comportamiento humano, economía, sociología). Encontrar efectos aislados es mucho más difícil que en la biología o la farmacología.
- Ese tipo de investigaciones requieren presupuestos muy elevados, así como capacidad técnica tanto para realizar como para comprender los resultados.
- Muchos de los factores que influyen en los resultados de la intervención están completamente al margen de la capacidad de análisis y de observación. Además está la cuestión sobre la relación sujeto-objeto investigado y sujeto que investiga.
- En ciencias sociales es muy difícil establecer relaciones de causalidad. La investigación en ciencias sociales nunca es concluyente: siempre está sujeta a la revisión y a la interpretación, a diferencia de lo que ocurre con los análisis clínicos. Los resultados de una intervención social son mucho menos predecibles que los de una intervención farmacológica, o médica.

### **¿Es deseable aplicar los criterios de la política basada en la evidencia a las intervenciones sociales?**

Esta cuestión entronca con el debate ideológico. Sin obviar las cuestiones anteriores, que en su caso podrían ser adaptadas a las especificidades de la investigación en ciencias sociales, y su pluralidad metodológica, las resistencias devienen de los recelos comparativos hacia un modelo de investigación basado en estrictos criterios de rigor metodológico frente a prácticas de aproximación a la realidad social heterodoxas, que suelen incluir entre sus conclusiones la necesidad de seguir investigando.

- El enfoque de la Política por Evidencia se ajusta perfectamente al discurso burocrático que da mayor importancia a los resultados cuantificables y de gestión, que a las mejoras cualitativas. Sin embargo, en los procesos de intervención social, los

resultados, pese a su utilidad, no siempre son el elemento más importante para considerar la validez de la misma.

- Se basa en una concepción tecnocrática de la intervención social. Ese paradigma ignora el complejo proceso de deliberación y elección que subyace a la toma de decisiones en el campo de la intervención social, tanto a nivel micro (individual) como a nivel macro (político).
- Finalmente una cuestión crucial para la aceptación de la Política Basada en la Evidencia es que la definición de la evidencia científica, queda en manos de los especialistas de la investigación, y no de los gestores de la intervención. En este sentido se critica que este enfoque sea una forma de limitar la autonomía de los profesionales y de establecer una serie de programas determinados que desde un determinado criterio “científico” o cientifista se presentan como más efectivos y/o económicos. Y en este aspecto cabe preguntarse si es la efectividad económica el criterio más adecuado para calibrar la utilidad de una intervención social.
- Cabe también señalar, a medio camino entre los reparos ideológicos y metodológicos, que la evidencia basada en la práctica difícilmente acepta la pluralidad de métodos de investigación que caracterizan a las ciencias sociales, y que sin duda privilegia los métodos estadísticos y econométricos frente a los cualitativos (que pueden provenir de disciplinas como la antropología, la psicología, la sociología o el psicoanálisis, con su acento en el análisis de los discursos y de las opiniones).

El debate respecto al establecimiento de este tipo de indicadores se vincula, en muchos aspectos, al que ha existido en torno a la evaluación de los programas de intervención. En ese sentido, hace ya algunos años señalábamos que el interés por la evaluación de los programas de intervención en materia de drogodependencias no es ajeno “a la aplicación en los servicios públicos de métodos ‘científicos’ de gestión (válidos, en principio, para gestionar cualquier tipo de organización con criterios de racionalidad y eficacia), la influencia de políticas liberales proclives a la reducción de tales servicios y, desde luego, favorables a la eliminación de programas incapaces de acreditar resultados contantes y sonantes; ni al peso de ideologías conservadoras que interpretan cuestiones como la delincuencia, la discapacidad o la drogodependencia en clave de patología individual. No es de extrañar por tanto –señalábamos– la desconfianza de muchos profesionales de la intervención social, incluyendo a los técnicos de prevención de drogodependencias, respecto de los métodos científicos y cuantitativos en el ámbito de la evaluación. Tal desconfianza está apoyada, además, en consideraciones prácticas: las evaluaciones “científicas” requieren una adecuada definición de objetivos e indicadores de eficacia y la aplicación de diseños de investigación que permitan medir de forma válida y fiable sus resultados. Sin embargo, en el campo de las ciencias sociales es difícil reconstruir la cadena de efectos buscados y, en consecuencia, reducir un programa a un modelo simplificado que permita una evaluación convencional. A ello se añade la escasa utilidad de muchas de estas evaluaciones, la ambigüedad de sus resultados, su alto coste y su incapacidad para reconocer la pluralidad de puntos de vista de los actores implicados” (Zalakain, 1999).

### **Un marco general para hacer posible la Intervención social basada en la Evidencia**

Las consideraciones anteriores nos llevan a los siguientes interrogantes: ¿Carece de sentido hablar de política social basada en la evidencia? ¿No tiene sentido hablar de la información en los procesos de toma de decisiones en los proyectos sociales? Es obvio que sí, que el déficit al que nos referíamos antes sigue existiendo. La última parte del capítulo se centra en proponer un marco general para hacer posible la Intervención social basada en la Evidencia, atendiendo a las especificidades propias de las ciencias sociales y de las características del sector de los servicios sociales y de la acción social. El esquema general se asienta en tres puntos: a) identificar la evidencia; b) transmitirla; c) aplicarla.

*a) Identificar la evidencia: Analizar / Evaluar / Investigar. ¿Qué elementos necesitamos reforzar para poder hacer una investigación de calidad en el ámbito de la intervención social?*

El primer paso a dar –como hace tiempo hicieron otras disciplinas científicas– consiste en homogenizar la terminología utilizada. En el ámbito de los servicios sociales y de la intervención social se utiliza una terminología fluida y difusa, excesivamente polisémica y excesivamente abierta a la interpretación. Si bien es cierto que nunca se va a alcanzar el nivel de concreción y de definición propio de las ciencias naturales, es necesario realizar un trabajo de consolidación de un léxico básico común, que evite las indefiniciones, huyendo de la polisemia.

Este paso es necesario para registrar las actividades y los procesos de forma homogénea. En la actualidad, la preocupación por el hacer se impone a la de registrar, medir, analizar. Por otra parte, en el ámbito de la intervención social, el flujo de información –tanto macro como micro– es escaso, y nos encontramos ante un sistema relativamente opaco, al menos si se compara con otros sectores de la protección social como la Educación, la Sanidad o la Seguridad Social. Sin embargo, sin registros de información y sin transmisión de esa información difícilmente se puede trascender el aprendizaje de la experiencia personal a la colectiva. Para medir los resultados y el esfuerzo es prioritario disponer de registros y de sistemas de información, teniendo en cuenta cuáles son los elementos principales de la intervención. Algunos ejemplos de información necesaria son:

- Las características de las personas con las que se trabaja
- Las características de la intervención que se realiza
- Los cambios en las personas con las que se trabaja
- Los resultados de esas políticas

El registro de la información debe hacerse desde el principio y de forma sistemática. En el diseño del programa debe tenerse en cuenta que sea posible la recolección de datos significativos.

La utilidad de la información deviene por su capacidad para ofrecer información idónea para la toma de decisiones. Para ello es necesario establecer indicadores que permitan saber en qué medida y en qué aspectos se están alcanzando niveles de consecución que se consideren óptimos o al menos suficientes. Definir qué es lo que queremos medir, cuál es la medida y cuáles son los valores deseables. Este sistema de indicadores servirá para analizar e interpretar los resultados y efecto del programa, verificar procesos de trabajo y, en su caso, establecer mecanismos de corrección.

Disponer de sistemas de información e indicadores permiten desarrollar investigación útil (útilitarista) para el objeto de la intervención social. La Comisión Europea apuesta por la “utilidad política” de la investigación, que debe ser orientada para la determinación de las políticas sociales. Una de las funciones de la investigación, debe ser la de crear información útil, accesible y significativa para los responsables de la toma de decisiones.

Se observa una deficiencia en las fuentes de información secundaria, principalmente de carácter estadístico, relativas al sector de los servicios sociales y de la intervención social, frente a otros sectores. Los indicadores económicos están fuertemente consolidados, los sociales se construyen y reconstruyen antes de acometer cualquier acción o política. Por tanto, consideramos que es una responsabilidad de investigadores, técnicos de intervención social y financiadores, la de generar una investigación que pueda aplicarse al diseño y evaluación de las políticas públicas en el ámbito de los servicios sociales.

Desde el punto de vista metodológico la evidencia en intervención no sólo puede ser obtenida, a través de metodologías cuantitativas y distributivas, sino también, desde el reconocimiento de la pluralidad metodológica que corresponde a un objeto multidimensional.

Por lo tanto, los diseños experimentales pueden realizarse en la medida de lo posible, y con las limitaciones propias del objeto; pero deben ser acompañados de otros enfoques metodológicos. Esta pluralidad de enfoques debe, a su vez, ser enriquecida por la capacidad de integrar diferentes disciplinas, como la psicología, el psicoanálisis, la antropología. En la medida en que los problemas sociales son interdisciplinarios, su abordaje y la investigación sobre los mismos también deben serlo. Finalmente, debe destacarse la necesaria pluralidad de agentes de investigación -intervención. Los trabajos de investigación sobre los procesos y resultados de intervención social deben realizarse por parte de equipos mixtos, compuestos por investigadores cualificados y por técnicos de los procesos objeto de investigación.

Todos estos pasos son necesarios para hacer factible la premisa que ofrece el ejemplo canadiense: la efectividad de las políticas debe demostrarse. Para ello es necesario invertir en formación de los equipos humanos y dotación de recursos para investigación y evaluación. Sin estos pasos la metodología de la acción social está incompleta.

### *b) Transmitir la evidencia: Difundir / Transferir*

La investigación sobre la intervención social tiene sentido no sólo para mejorar el propio proceso de trabajo, es decir, dar mejor servicio, dar una respuesta más adecuada a las necesidades sociales, sino sobre todo, para aprender de forma colectiva, de forma interdisciplinaria sobre el trabajo. Para ello, es necesario poner en marcha estrategias para compartir el conocimiento: 'traducir' la investigación al lenguaje y a los intereses de los políticos, de los responsables de la toma de decisiones y de la población en general. El investigador no se puede desentender de los resultados de su trabajo, debe preocuparse de poner las bases para la transferencia de esos conocimientos a los puntos en los que pueden resultar relevantes. A veces, por parte de los investigadores, ello exige un esfuerzo de clarificación y de simplificación. Desde ese punto de vista, es necesario vulgarizar la investigación, hacerla accesible a otros colegas y a la sociedad, no tanto realizando investigaciones más simples o menos rigurosas, sino sabiendo, una vez realizadas, transmitir las en formatos comprensibles y accesibles. Esa es una de las asignaturas pendientes de muchos trabajos de investigación que, tras realizar una buena investigación, se desentienden de su difusión y no se esfuerzan en buscar fórmulas de divulgación.

Para ello se pueden utilizar diferentes formatos, entre los cuales los Centros de Documentación desempeñan un papel fundamental, máxime en estos tiempos de saturación informativa; en el ámbito de la intervención social el reto es importante, dado que la información producida está dispersa, a diferencia de lo que ocurre en otros sectores como la medicina. Entre las funciones de los centros no sólo está la de detectar la información, sino también clasificarla, almacenarla, y sobre todo interpretarla, y difundirla, mediante la edición de boletines especializados, de publicaciones propias, de recopilatorios de bases de datos, de sistemas de vigilancia y alerta, para hacerlas accesibles.

También hay que destacar el papel de las OTRIs (Oficinas de Transferencia de la Investigación de las Universidades) cuya misión es difundir la investigación generada por los grupos de trabajo propio. Asimismo la creación de observatorios sociales, que sean capaces de reunir, integrar, difundir e interpretar datos e indicadores relativos a los procesos y resultados de intervención social, son herramientas útiles para disponer de información adecuada a la toma de decisiones.

En definitiva, la clave es la gestión del conocimiento que permita no sucumbir a la saturación de la información, hacerla útil y accesible en tiempo, para quien debe tomar decisiones en cualquier fase del proceso de intervención.

*c) Aplicar la evidencia: Toma de decisiones*

Todos los pasos previos son irrelevantes, si en el momento de la toma de decisiones, no se consideran las evidencias obtenidas como criterio de valor. La aplicación de la evidencia científica en el ámbito de la toma de decisiones es una cuestión cultural, una cuestión de actitud, de interés frente a la investigación y de rigor a la hora de la toma de decisiones. Implica una visión positiva de la investigación/evaluación, no como un control o examen, sino como una posibilidad de identificar líneas de mejora de la acción pública. Implica, por parte del equipo de trabajo, una disposición para la actualización permanente. Supone descartar la idea del sentido común y de que todo vale; descartar la ideología, el prejuicio, la opinión como fuente principal para la toma de decisiones. Esto significa pasar de la política basada en la ideología a la política basada en la evidencia.

Sin embargo, tampoco podemos olvidar que también es una cuestión de medios y de recursos. Si los programas sociales se organizan en base a presupuestos limitados para la ejecución de tareas sin posibilidad de investigar, difícilmente se podrán desarrollar una recogida sistemática de información, basada en un análisis previo de documentación, de diseño de registros, de consulta y análisis e interpretación de datos.

Por ello, abogamos por señalar que la aplicación de la evidencia a la toma de decisiones es sobre todo una cuestión de oportunidad para el sector, que permite crear comunidades de conocimiento, alianzas entre investigadores-técnicos y decisores cuyos resultados trascienden la mejora individual de un programa o servicio y construyen nuevos marcos para la acción, contrastados y evaluados, evitando la improvisación y el desgaste de recursos en acciones improvisadas o incontroladas. Toda vez que el desarrollo colaborativo de investigación social permitirá reforzar su presencia en los planes y programas nacionales e internacionales de I+D+i, determinando áreas prioritarias de investigación.

Para finalizar, queremos matizar que, en cualquier caso, en el proceso de toma de decisiones también se deben tener en cuenta, junto a la evidencia científica, aspectos tales como las posibilidades económicas, la oportunidad política, la capacidad de aplicación técnica. Efectivamente, como señala R. Pinilla (2006), "los procedimientos científicos pueden mejorar la calidad del proceso político, pero no pueden ni deben sustituirlo. La PBE sólo pretende utilizar los procedimientos científicos para reforzar el proceso democrático. Los responsables políticos siempre tendrán que tomar decisiones asumiendo algún grado de incertidumbre".

**Bibliografía citada**

- MORAGO, P. (2004), "Práctica basada en la evidencia: de la Medicina al Trabajo Social", *Cuadernos de Trabajo Social*, 17 (4): 5-20.
- PINILLA, R. (2006), "Política basada en la evidencia para la renovación del Estado de Bienestar", en *XII Encuentro de Economía Pública*, 2006, Mallorca.
- ZALAKAIN, J. (1999), "Marcos teóricos y modelos de evaluación" [en línea], *Boletín CDD*, 55: 1. [Disponible en: <http://www.sis.net/documentos/cdd/revistan.55.pdf>].